

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2595/16

## AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

### ANUNCIO

D. Francisco Alonso Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canjáyar (Almería) HACE SABER, que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2016, adoptó entre otros, a Acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**"DUODÉCIMO.- MODIFICACIÓN DE CARGOS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES**

**Primero.-** Reconocer el desempeño en régimen de dedicación parcial y, por tanto, con derecho a retribución, de los cargos siguientes:

CARGO: Concejal de Cultura, Servicios Sociales y Medio Ambiente.

Nombre y Apellidos: D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROCIO ABAD GONZÁLEZ

Retribuciones: Pagaderas en 14 mensualidades la cuantía bruta de 1.104,58 que será revisada anualmente en la cuantía que se establezca para las retribuciones en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado. Con efectos desde el día siguiente a la toma de conocimiento de la renuncia al cargo de concejal de D. Juan Rafael Guzmán Mata, Pleno extraordinario de 24 de febrero de 2016.

CARGO: Concejal de Fomento, Deporte y Turismo Nombre y Apellidos: D<sup>a</sup>. FRANCISCA ROMERO ABAD

Retribuciones: Pagaderas en 14 mensualidades la cuantía bruta de 220,91€, que será revisada anualmente en la cuantía que se establezca para las retribuciones en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado. Con efectos desde el día siguiente a la adopción de este acuerdo.

**Segundo.-** Mantener de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a los miembros de la Corporación que desempeñen tales cargos en régimen de dedicación parcial asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan:

- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROCIO ABAD GONZÁLEZ: 85%

- D<sup>a</sup>. FRANCISCA ROMERO ABAD: 10%"

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

En Canjáyar a 31 de mayo de 2016.

EL ALCALDE, Francisco Alonso Martínez.